

**INFORME DEL COMISARIO  
AL GERENTE PRESIDENTE Y A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE RODACAR S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, con la designación de Comisario, cumplo con presentar el Informe Anual correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.

1. Se efectuó una evaluación de la Gestión Administrativa, donde se encontró información de las operaciones y registros que consideramos necesarios como; la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, se encuentra de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Las cifras presentadas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones en los Estados Financieros, incluye también los principios de Contabilidad utilizados, se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.
3. Presentación de Declaraciones del Impuesto del Iva y Retención a la Fuente durante el Ejercicio Económico del año 2017.
4. La Administración de la COMPAÑÍA RODACAR S.A. ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el Ejercicio Económico 2017.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía RODACAR S.A por la información del Ejercicio Económico 2017, que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Machala, 21 de Febrero del 2018

Atentamente,

  
**Ing. Fernando Guamán A.  
COMISARIO**